

Quito, 08 de noviembre del 2023

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA HÍBRIDA DE PARTICIPES DEL FONDO  
COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

De conformidad con los artículos 28, 29, 30, los numerales aplicables de los artículos 32 y 133 de la Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera 385, que contiene la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y con la Circular Nro. SB-INCSS-2023-0041-C del 16 de octubre de 2023, sobre la celebración de las Asambleas Generales de Partícipes/Representantes, emitida por el INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DEL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL de la Superintendencia de Bancos, se convoca a todas las personas partícipes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, a la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes que se desarrollará de forma híbrida, es decir al mismo tiempo presencial y en forma telemática, a fin de garantizar la mayor participación de las y los intervinientes. La reunión presencial se desarrollará:

**Lugar:** Comedor general ubicado en la planta baja del edificio de la sede de la Procuraduría General del Estado. Dirección: Av. Amazonas N39-123 y José Arizaga, ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

**Día y hora:** martes 21 de noviembre del 2023, a las 14h30.

**Reunión telemática:** Para las personas partícipes que no se encuentren en el lugar de la reunión o que, encontrándose en la ciudad de Quito, lugar de la reunión, no puedan asistir en forma presencial, podrán conectarse remotamente mediante el siguiente enlace de la aplicación zoom que ponemos a su disposición:  
<https://us06web.zoom.us/j/82579102957?pwd=UjUoZ06ERbcYTbiddUN993BS9BcGXo.1>

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum;
2. Conocer y aprobar las modificaciones al Reglamento de Inversiones Privativas
3. Conocer y aprobar las modificaciones realizadas al Manual de funciones por cargo
4. Conocer y resolver sobre el Informe preliminar de Auditoria in situ realizada por la Superintendencia de Bancos
5. Asuntos varios
6. Aprobación del Acta

**Quórum:** *"El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes/representantes que se encuentren de manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes/representantes presentes establecido en el estatuto del FCPC este número no podrá ser menor a 5 partícipes o 3 representantes."*

**Atentamente,**

**Ing. Santiago Andrés Endara Arias**  
**REPRESENTANTE LEGAL-ADMINISTRACIÓN BIESS**  
**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS**  
**SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

**Observación:** A la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes, podrá asistir el/la partícipe del Fondo Complementario Previsional Cerrado que a la fecha de su realización esté al día en sus aportes.

La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes se realizará de forma presencial y virtual en cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Circular Nro. SB-INCSS-2023-0041-C de la Superintendencia de Bancos